
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-11
	Documento:	Seguimiento Metas Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	23/09/2019
			Fecha de Vigencia:	Página 1 de 8
			23/09/2019	

OBJETIVO	Efectuar seguimiento a las metas Plan de Desarrollo del sector Seguridad, Convivencia y Justicia, mediante el diligenciamiento de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión en el sistema SEGPLAN, de tal manera que se dé cumplimiento a las metas y misión de la entidad.
ALCANCE	
Inicia con los programas previstos para el sector Seguridad, convivencia y justicia en el Plan de Desarrollo Distrital, continua con la estructuración del Plan de Acción, el diligenciamiento en el sistema SEGPLAN, validación por parte de la SDP y publicación en la página WEB de la entidad.	

NORMATIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 152 de 1994, "por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo" • Artículo 15 del Acuerdo 12 de 1994 "Plan de Acción Distrital. Con base en el Plan Distrital de Planeación aprobado, las respectivas Entidades Distritales prepararán, con la coordinación del Departamento de Planeación Distrital, el correspondiente plan de acción, y lo someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno Distrital." • Circular 035 de 2018, Oferta Evento "Desarrollo de la Economía e Infraestructura Regional a través de la Compra Pública" • Circular 034 de 2017, "Lineamientos para el Seguimiento al Plan de Acción, la elaboración Informe Rendición de Cuentas y la actualización de Indicadores de Ciudad" • Circular 001 de 2017, "Lineamientos para presentar modificaciones al presupuesto de inversión" • Circular 032 de 2016, "Lineamientos para el seguimiento al Plan de Acción 2016 - 2020 BMPT" • Resolución SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017, "Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-11
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	23/09/2019
	Documento:	Seguimiento Metas Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión	Fecha de Vigencia: 23/09/2019	Página 2 de 8

DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
EXTERNOS	INTERNOS
PREDIS Ficha EBI Informe de gestión Plan de Desarrollo Manual Ingreso SEGPÑLAN V2 Manual Administración operación Banco Distrital Programa Manual de seguimiento SEGPLAN Manual operativo de presupuesto	Matriz de plan de acción
DEFINICIONES	
PREDIS: Presupuesto distrital SEGPLAN: Seguimiento a las metas plan de desarrollo Matriz: una base de datos que puede ser modificada. Ficha EBI: Es la ficha de Estadísticas Básicas de Inversión que resume las características centrales de un proyecto o programa. En ella se debe plasmar la información de la alternativa seleccionada en la evaluación del proyecto o programa. Esta ficha deber ser diligenciada por las entidades para cada uno de los proyectos o programas que requiera financiamiento del PGN	


POLÍTICAS DE OPERACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • El seguimiento se efectuará en forma trimestral • Los lineamientos y la matriz para el Seguimiento a las metas Plan de Desarrollo se enviará a las dependencias respectivas periódicamente la última semana del trimestre respectivo. • La matriz diligenciada debe ser entregada a la Oficina Asesora de Planeación la primera semana posterior al cierre de cada trimestre

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</small>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-11
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	23/09/2019
	Documento:	Seguimiento Metas Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión	Fecha de Vigencia: 23/09/2019	Página 3 de 8


- La información proporcionada para el sistema SEGPLAN debe ser coherente con la proporcionada para los diferentes planes e informes de gestión
- En los seguimientos no se deben nombrar personas ni direcciones y deben mostrar los logros específicos de impacto
- El ajuste a los planes bien sea en las metas o indicadores deben ser solicitados por las dependencias a la Oficina Asesora de Planeación, debidamente justificado.

PARAMETROS DE MEDICIÓN
Ver hoja de indicadores de gestión


DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO							
N°	Entrada o Insumo	Actividad	Descripción de la Actividad	Dependencia	Responsable	Punto de Control	Salida (Registro)
1	Programación presupuestal y/o Anteproyecto	Informar sobre los lineamientos para la elaboración del anteproyecto según circulares conjunta emitida por la SDH y SDP	Se brinda sensibilización de los lineamientos y elaboración de la programación presupuestal de la inversión a todas las dependencias de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación y/o Profesional a cargo/ Analista de proyecto / Gestor área ejecutora	Jefe Oficina Asesora de Planeación y/o Profesional a cargo	Matriz de Anteproyecto formatos cliente externo F-DS-226-0 y Formato Gastos Recurrentes F-DS-225-0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-11
			Versión:	1
	Documento:	Seguimiento Metas Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión	Fecha Aprobación:	23/09/2019
			Fecha de Vigencia:	Página 4 de 8 23/09/2019


2	Matriz de Anteproyecto formatos cliente externo F-DS-226-0 y Formato Gastos Recurrentes F-DS-225-0	Registrar información programación reportada por de la de proyectos inversión.	Registrar en el Sistema de Información Presupuestal- SEGPLAN la información de los proyectos de inversión y metas del plan de desarrollo correspondientes a los recursos comunicados.	Oficina Asesora de Planeación	Analista de proyecto	Jefe Oficina Asesora de Planeación y/o Profesional a cargo	Reporte de Plan de Acción programación, ejecución y seguimiento trimestral
3	Reporte de Plan de Acción programación, ejecución y seguimiento trimestral	Estructurar contenido de la matriz para iniciar seguimientos trimestrales	Actualizar en contenido de la estructura de la matriz de plan de acción, de acuerdo con el plan de desarrollo del periodo y el PISCJ	Oficina Asesora de Planeación	Profesional a cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación y/o Profesional a cargo	Matriz de plan de acción estructurada Formato SEGPLAN F-DS-452
4	Matriz de plan de acción estructurada Formato SEGPLAN F-DS-452	Cargar la información de la matriz de plan de acción	Enviar a las áreas ejecutoras de los proyectos de inversión la matriz de plan de acción, con el presupuesto programado, ejecutado y recursos programados y	Oficina Asesora de Planeación	Analista de proyecto	Presupuesto Distrital – PREDIS	Correo electrónico donde se envía la matriz de plan de acción Formato SEGPLAN F-DS-452

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-11
	Documento:	Seguimiento Metas Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	23/09/2019
			Fecha de Vigencia:	Página 5 de 8
			23/09/2019	


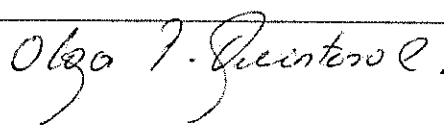
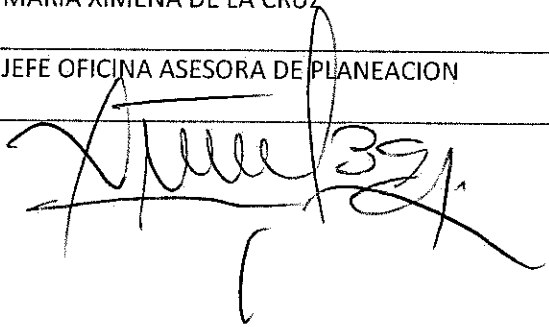
			ejecutados durante el trimestre.					
5	Matriz de plan de acción diligenciada Formato SEGPLAN F-DS-452	corroborar y complementar la información de la matriz de plan de acción	Corroborar por parte de cada área los valores y complementar la matriz de plan de acción, con el análisis respectivo de cada trimestre correspondiente al presupuesto de la inversión ejecutado.	Oficina Asesora de Planeación	Analista de proyecto	de	Corroborar por parte de cada área lo incluido en el Formato SEGPLAN F-DS-452	Correo electrónico donde se envía la matriz de plan de acción Formato SEGPLAN F-DS-452
6	Matriz de plan de acción diligenciada Formato SEGPLAN F-DS-452	Revisar la información de la matriz de plan de acción	Revisar la información recibida en la matriz, con la información que se tiene en la oficina asesora de planeación, si la información esta correcta se carga en el SEGPLAN y si es inconsistente se devuelve por medio de correo electrónico para llegar a un acuerdo.	Oficina Asesora de Planeación	Analista de proyecto	de	Cotejar Formato SEGPLAN F-DS-452 con Presupuesto distrital - PREDIS e información área de Planeación	Matriz plan de acción cargada en el sistema SEGPLAN Formato SEGPLAN F-DS-452

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-11
			Versión:	1
	Documento:	Seguimiento Metas Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión	Fecha Aprobación:	23/09/2019
			Fecha de Vigencia: 23/09/2019	Página 6 de 8

7	Matriz plan de acción cargada en el Sistema SEGPLAN	Revisar la información cargada	Revisar la versión final de la información cargada en SEGPLAN, conjuntamente con el gestor encargado de cada área ejecutora y validar la información con visto bueno del jefe a cargo	Oficina Asesora de Planeación/ Áreas Ejecutoras	Analista de proyecto/ Gestor área ejecutora	Profesional a cargo	Reporte final del plan de acción cargado en pdf aprobado y validado en SEGPLAN
8	Reporte final del plan de acción cargado aprobado y validado en SEGPLAN	Reporte informativo a la SDP sobre la Validación de la información cargada por parte de la SDCJ	Se informa por medio de correo electrónico a la SDP, sobre el cargue del Plan de acción correctamente validado por parte de la jefatura de planeación. Ellos verifican que no se presente inconsistencia alguna.	Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación y/o Profesional a cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación/ SDP	Reporte oficial cargado en SEGPLAN
9	Reporte oficial en SEGPLAN	Publicación en la página web de la entidad	Una vez se constata que el plan de acción es validado por parte de la SDP, por medio de correo electrónico se tramita ante la	Oficina Asesora de comunicación es	Profesional a cargo	El Jefe Oficina Asesora de Planeación verifica la publicación	Documento cargado en la página web

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-11
	Documento:	Seguimiento Metas Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	23/09/2019
			Fecha de Vigencia:	23/09/2019
				Página 7 de 8

			oficina asesora de comunicaciones para su respectiva publicación en la página web de la entidad.			en página web	

CONTROL DE CAMBIOS			
No.	VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	1	23/09/2019	Documento Original, alineado a la norma ISO 9001 2015
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ
NOMBRES	CHIRLEY CHAMORRO ADALGIZA VILLAZON	OLGA PATRICIA QUINTERO	MARIA XIMENA DE LA CRUZ
CARGOS	FUNCIONARIA CONTRATISTA OAP	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
FIRMAS			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad
Convivencia y Justicia

Proceso:

Direccionamiento Sectorial e
Institucional

Código:

PD-DS-11

Versión:

1

Fecha Aprobación:

23/09/2019

Documento:

Seguimiento Metas Plan de
Desarrollo y Proyectos de
Inversión

Fecha de Vigencia:

23/09/2019

Página 8 de 8